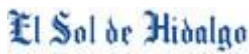













OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Ciclista grave en choque vs una colectiva"
	"Al vapor, si sale reforma electoral; PRI"
	"Piden uso de urna electrónica wen las elecciones"
	"Orden al desarrollo humano: Olvera"
	"No llegó"
	"En feria Pachuca 2012, grandes atractivos"
	"No circula"
	"Innecesario que AMLO haga otro partido"
	"Mantiene vigencia la ley electoral, reconoce IEEH"
	"Huevo y gasolina disparan inflación"
	"Esconden datos de comisionados"
	"Intereses sin identificar financiaron el caos en el VALLE DE México: PGJDF"

INSTITUCIONAL

Crónica-Funciona ley electoral vigente para contienda 2013, subraya Jiménez: La actual normativa electoral sirve para organizar y efectuar el proceso del próximo año; sin embargo, es necesario impulsar una reforma para las contiendas del 2016, precisó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Daniel Jiménez Rojo. Representantes de partidos abrieron el debate respecto a la importancia de una reforma electoral para los comicios del próximo año, donde renovarán a integrantes del Congreso local; no obstante, el titular del órgano autónomo reiteró que la actual normativa es adecuada para llevar esa jornada. "La ley electoral que hoy tenemos en Hidalgo, en ningún momento lesionaría el proceso electoral que viene en puerta, con esta ley salimos excelente para la próxima contienda". En su momento, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Rico Ruiz, aclaró que existe voluntad por parte del tricolor, aunque reconoció que los tiempos son insuficientes para impulsar modificaciones a la legislación electoral. Por su parte, Luciano Cornejo, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó al PRI de bloquear las reformas de vanguardia que requiere la legislación electoral hidalguense. En tanto, Jiménez Rojo afirmó que el IEEH aportará propuestas para enriquecer la eventual ley electoral, misma que tendrá que empatarse con la recién aprobada reforma política. "Afortunadamente en Hidalgo somos vanguardistas en este tipo de reformas electorales, no sólo en la entidad impulsamos reformas electorales, sino en todo el país debido a la reforma política nacional, lo más importante será impulsar una normativa para el proceso de 2016". Durante la sesión ordinaria, el pleno entregó los anteproyectos de formatos de documentación y material electoral para utilizarse en la contienda del 2013, además de los expedientes para los eventuales capacitadores. **(Gabriela Porter, primera plana)**

Criterio-Sin tiempo para reforma; tricolor: El Partido de Revolucionario Institucional (PRI) asegura que el Proyecto de la Reforma Electoral no se logrará en 38 días, bajo el argumento de que se hará al vapor. Roberto Rico, representante del tricolor ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), explicó que en este lapso de tiempo no se logrará llegar a un consenso entre los siete partidos políticos, reunir los puntos para conformar el Proyecto de Reforma por parte del Poder Ejecutivo, y, después, turnarla al Congreso local para su discusión y aprobación. El representante partidista ejemplificó

que tan sólo lograr el consenso entre los líderes partidistas les llevará algún tiempo, aun cuando ya se tienen algunos puntos de coincidencia. "Los partidos políticos tienen que hacer un balance de coincidencia sobre la Reforma política nacional para poder aplicarlo en la entidad. Pues ninguno ha considerado la acción de inconstitucionalidad que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a la votación de las alianzas", dijo. Además, señaló que hasta este momento el PRI no tiene puntos de coincidencia con los seis partidos políticos restantes y las condiciones e intereses de cada instituto político cambiará de acuerdo a sus contextos políticos con el paso de los días. Con tiempo suficiente para organizar una reforma electoral de vanguardia, acotó, podrían participar investigadores, especialistas y la sociedad civil. Al finalizar la sesión ordinaria del Consejo General del IEE, Daniel Rolando Jiménez Rojo, opinó que estos 38 días son un tiempo prudente para iniciar con el análisis de las propuestas de los partidos políticos, y aunque se dijo al margen de la invitación, señaló que la actual Ley Electoral del Estado de Hidalgo garantiza que las próximas elecciones de diputados locales se llevarán a cabo en un marco de la legalidad, se realice o no una reforma a la legislación. **(Miriam Avilés, página 04)**

Milenio-Urnas electrónicas desatan debate en el IEE de Hidalgo: El uso de urnas electrónicas en las elecciones a diputados locales del próximo año en Hidalgo, desató un debate sobre una posible Reforma Electoral entre partidos políticos en la sesión ordinaria de este viernes del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo. El debate comenzó cuando la consejera del IEE, María de Jesús Hernández Torres, propuso un proyecto piloto para la instalación de urnas electrónicas en los comicios a diputados locales en julio de 2013; el proyecto contempla modernizar la forma de votar de la ciudadanía, tomando como ejemplo el estado de Jalisco, donde se instalaron algunas urnas de este tipo en elecciones pasadas. En respuesta, Roberto Rico Ruiz, representante del PRI en el consejo, dijo que no se puede aprobar un proyecto piloto y otros temas nuevos sin que se analicen y planifiquen las propuestas para que puedan adecuarse a la infraestructura que tienen algunas zonas de Hidalgo como la Sierra Gorda y Alta. "Es cierto que tenemos que debemos de analizar y sopesar que es un proyecto piloto que a fin de cuentas aunque ya se ha llevado a la realidad en un 10 por ciento, no podemos decir que fue un éxito en Jalisco; si un tres por ciento no se pudo instalar en esa entidad pues habrá que analizar el contraste que hay por la Sierra Gorda y la Huasteca (por la falta de energía eléctrica)", indicó el priista. Además, sobre algunas declaraciones de la consejera en medios de comunicación sobre una Reforma Electoral, el priista dijo que ve lejano que se den cambios en las leyes que puedan entrar en vigor para el siguiente proceso electoral ya que la fecha límite es el 15 de octubre para hacer las reformas. "Lo importante es que se tenga todo el marco jurídico para hacer cambios a la Ley y que se tome en cuenta la amplitud de los temas a abordar", sostuvo el representante del Revolucionario Institucional en el IEE. Al respecto, Luciano Cornejo, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el organismo electoral, pidió al PRI y al gobierno de Hidalgo que agilicen las mesas de diálogo para la Reforma Electoral a 38 días de la fecha fatal para modificar la Ley. "El PRI no debe tener miedo a la ciencia y tecnología para usar urna electrónicas en Hidalgo", dijo el perredista, quien denunció al presidente del IFE, José Luis Ashane Bulos de mantener una línea a favor del PRI en las elecciones federales del 1 de julio pasado. Al concluir la sesión, el consejero presidente del IEE, Daniel Jiménez Rojo, sostuvo que necesariamente se debe reformar la Ley para que entre en vigor el voto electrónico, porque en ningún artículo de la Ley Electoral de Hidalgo se menciona este tema. "Hay que ver una cosa importante, hay que cambiar la Ley Electoral porque en la Ley Electoral no se menciona en ningún momento, en ningún renglón lo de la urna electrónica, entonces vamos a empezar con lo primero", confirmó. Al ser cuestionado sobre si hay tiempo para una Reforma Electoral en Hidalgo que entre en vigor en los comicios del año 2013, Jiménez Rojo dijo: "A final de cuentas es algo que no me corresponde verlo a mí, sino a los partidos políticos". **(Misael Zavala, primera plana)**

El Independiente-Lamentable que Daniel Jiménez Rojo respalde actual ley electoral; PAN-PRD: Los partidos PAN y PRD lamentaron las declaraciones del presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Daniel Jiménez Rojo, quien afirmó que la actual Legislación no necesita modificaciones y que así como está sirve pero a los intereses del PRI, acusaron. Al finalizar sesión, el titular del IEEH -en ningún momento lesionaría el proceso que viene en puerta. Con esta legislación salimos excelentemente bien para los próximos comicios. Incluso la reforma electoral podría entrar en vigor después de la elección de diputados", apuntó tras ser entregados formatos de documentación y material a utilizarse en 2013. La legislación ha servido para sacar comicios con sobre representación y bajos niveles de participación, apuntó el representante del Partido Acción Nacional óscar Escorza Sánchez. Ante la postura del representante del PRI, quien afirmó que ya no hay tiempo suficiente para modificar el ordenamiento, el panista detalló que si existe voluntad la reforma estará lista antes de la fecha fatal, el 15 de octubre. Por esta premura, dijo que no serán consideradas todas las propuestas de Acción Nacional, como el poner fin a las alianzas parciales para evitar la sobre representación en el Congreso. Los panistas también piden disminuir el 50 por ciento del salario de los consejeros electorales cuando no haya comicios locales que organizar y además, garantizar la equidad de género en el organismo. Prevalece el dilema de las candidaturas independientes que contempla la reforma política, ya que no hay mecanismo que

regule su financiamiento. Luciano Cornejo representante del Partido de la Revolución Democrática, consideró que debe existir mayor voluntad del PRI, quien gobierna la entidad, para sacar adelante las modificaciones. Los priistas creen que la ley electoral está bien porque les ha permitido ganar elecciones, opinó lamentando la postura de Jiménez Rojo. Urnas electrónicas El voto a través de urnas electrónicas en Hidalgo permanecerá en etapa experimental durante los próximos comicios, debido a cuestiones presupuestales e incluso culturales, ya que los electores no están familiarizados con estos dispositivos, consideró Escorza Sánchez. **(Víctor Valera, página 04)**

Sol de Hidalgo-Urnas electrónicas, sólo con reforma electoral: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Daniel Jiménez, aseveró que habrá reforma electoral en Hidalgo debido, particularmente, a que en el ámbito federal la hubo y los estados deben adecuar sus legislaciones respectivas, al ser entrevistado sobre el uso de urnas electrónicas propuesta por su homóloga María de Jesús Hernández, y que desató el debate en la sesión de ayer. La reforma, agregó, es para que en el 2016 tengamos la oportunidad de aplicarla en la renovación de los ayuntamientos y de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, elecciones coincidentes, razón por la que se debe atender las modificaciones que mandate el orden federal. Asimismo, consideró que la ruta para la reforma y el uso de las urnas electrónicas propuestas, es que se reúnan los partidos políticos, y que el IEE estará atento a cooperar, siendo parte en las mesas de diálogo, a fin de que el proyecto propuesto por María de Jesús Hernández pueda aplicarse. "Hay que ver una cosa importantísima: cambiar la ley electoral, pues en ningún párrafo se habla de la utilización de las urnas electrónicas", agregó, manifestando que por lo pronto ya se puso a consideración el anteproyecto que se instrumentará en la Coordinación de Organización y de Capacitación Electoral para la elección de diputados 2013. URNAS ELECTRÓNICAS CAUSAN DEBATE Por otra parte, fue la consejera María de Jesús Hernández quien propuso que en las próximas elecciones de diputados del 7 de julio de 2013 se usen las urnas electrónicas como ya ocurre en Jalisco, y modernizar la participación que la ciudadanía tiene con su voto en la renovación del Poder Legislativo. Roberto Rico, representante del PRI ante el IEE, consideró que mientras no haya reforma no podrán aplicarse en Hidalgo cambios en la forma en que la ciudadanía ejerce su voto, señalando que el 15 de octubre próximo es la fecha límite para aprobarlas y que sean aplicadas en la elección del 7 de julio, lo cual estimó complicado. En este sentido, el ex dirigente estatal del PRD y actual representante de ese organismo político ante el IEE, Luciano Cornejo, representante del PRD en el IEE, solicitó que se agilicen las mesas de diálogo para la reforma electoral, pues restan 38 días para llegar a la fecha fatal, apoyando la propuesta de las urnas electrónicas. **(Ojo Política)**

Plaza Juárez-La actual ley electoral sirve para el siguiente proceso: La Ley Electoral que hoy tenemos en ningún momento lesionaría el proceso electoral que viene en puerta -del 2013- con esta ley salimos excelentemente bien para el próximo proceso, pueden trabajar mañana, no pasa nada, entraría en vigor después", expresó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Daniel Rolando Jiménez Rojo. Al cuestionarle si hay tiempo para una reforma electoral en la entidad, respondió que no le correspondía a él hablar sobre el tema, pues quienes lo decidirán son los partidos políticos y los diputados locales. No obstante, aseveró que es una actualización que deberá atenderse, debido a que hay una reforma, política a nivel nacional que ya se aprobó y debe bajarse, no sólo a Hidalgo sino a cada uno de los estados del país. Añadió que en este sentido la entidad siempre ha estado a la vanguardia en ese tipo de reformas. Debido a la reforma política nacional, expresó que lo más importante es que tendrán que darse estas modificaciones para entrar a varios procesos electorales en el 2016 donde se renovará el Poder Ejecutivo y Legislativo, "ahí si hay que meterle mucho, mucho tiempo", dijo. En caso de que en breve se lleven a cabo mesas de trabajo formales para actualizar la normativa electoral en la entidad, Jiménez Rojo, expresó que el IEEH estará muy atento ante la posibilidad de ser convocado y dispuesto a colaborar en lo que sea necesario. Lo anterior lo declaró ayer el consejero presidente del órgano electoral al concluir la sesión ordinaria del Consejo General, donde se presentaron a los consejeros y representantes de partidos diversos documentos para la próxima elección de diputados locales. Cabe mencionar que dentro de esta misma sesión los representantes de partidos políticos también abordaron el tema de la necesidad de iniciar los trabajos para una reforma a la Ley Electoral de la entidad; debate en el cual el representante del Partido de la Revolución Democrática, Luciano Cornejo, acusó al Partido Revolucionario Institucional de obstaculizar este proceso. Al respecto el representante del partido tricolor, Roberto Rico, aseguró que al Revolucionario Institucional, sí quiere una reforma electoral pero que no sea aprobada al vapor. Por otro lado, en cuanto a los documentos que se presentaron en esta sesión, Daniel Rolando Jiménez, detalló que fueron los relativos a los formatos de las próximas boletas electorales y sobre como serán las capacitaciones de los funcionarios de casilla, entre otros. Explicó que una vez entregados ahora los representantes de partidos políticos y consejeros se reunirán en comisiones para revisarlos y en noviembre se aprobará todo lo relacionado a la elección del 2013 de manera general; con esta entrega "vamos puntuales, con paso firme y adelantando muchas cosas", remató el consejero presidente. **(Natalia López, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Piden unificar tribus perredistas: Enrique Vargas Anaya, jefe delegacional de Azcapotzalco del Distrito Federal y delegado nacional de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del PRD, anunció un proyecto para Hidalgo donde se trabajará para unificar las tribus perredistas. Para ello, comenzarán a reintegrar a la vida interna del PRD a los militantes dispersos que no pertenecen a ningún grupo o expresión, sin querer "avasallar ni destrozar" a las demás expresiones internas. En conferencia de prensa, dijo: "Venimos a construir un partido que sea útil para enfrentar la situación adversa que viven los pobladores de Hidalgo. No venimos a avasallar, no queremos destrozar las corrientes existentes en el estado, nuestra intención es llegar a acuerdos y sumarnos al movimiento en defensa del país", aclaró el jefe delegacional. La tarde de ayer se realizó una plenaria con representaciones municipales de IDN en Pachuca, donde se deliberaron algunos puntos del plan de acción que el próximo domingo dará a conocer el excandidato presidencial perdedor Andrés Manuel López Obrador. Del mismo modo se acordó visitar los 84 municipios del estado, en el marco de una ruta de "recomposición del PRD", para que así se pueda tener equilibrio que permita tener una identidad para arrancar los futuros procesos electorales unificados. "No es una política nuestra ni del partido el buscar la desaparición de las diversas expresiones que hay; aunque siempre habrá diferencias al interior de las corrientes trataremos de salir unidos". dijo. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Criterio-Aeropuerto tiene respaldo de EPN, dice Olvera Ruiz: José Francisco Olvera, gobernador de la entidad, reiteró que Hidalgo tendrá el respaldo de Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, para la construcción del aeropuerto alterno a la capital del país en el Valle de Tizayuca. "Ya lo puedo decir, que contamos con el respaldo de nuestro amigo, el presidente electo, para traer el aeropuerto y que la zona se convierta en un polo de desarrollo para la entidad", aseguró el mandatario en su gira de trabajo por dos municipios y la capital del estado. Luego de sostener la segunda reunión plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader) en Lolotla y Tizayuca, el mandatario mencionó la importancia del reordenamiento urbano en la región, con obras de pavimentación e infraestructura que ayudarán a concretar el proyecto aeronáutico. Posteriormente en Pachuca, Olvera Ruiz y el alcalde Eleazar García Sánchez inauguraron obras de rehabilitación y equipamiento de oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Movilidad. Además, la primera etapa de la ciclovía que corre de la avenida Madero a la Universidad. Durante el acto se anunció la segunda etapa del proyecto, que llegará a la zona de hospitales. Por la noche, el mandatario e integrantes de su gabinete concluyeron la jornada con la entrega de la primera etapa del Sendero Verde las Américas, obra municipal que permitirá un nuevo uso a las vías ferroviarias, aseguraron las autoridades. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Pedirá en 2013 para las obras "promesa": El proyecto de presupuesto estatal para 2013 quedará listo a fines de septiembre, para anticiparse a la solicitud de recursos, señaló José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de la entidad. El mandatario dijo que el proyecto registra importantes avances, pues estima mayores recursos para educación, salud, agro e infraestructura vial. Los recursos serán solicitados para dar continuidad a seis proyectos que aún no han podido concretar: la refinería Bicentenario, el aeropuerto, la Ciudad del Conocimiento, el libramiento de Ixmiquilpan, la modernización de la carretera a Huejutla y la instauración del Centro Nacional de Innovación Textil; todos, coprometidos en campaña por Enrique Peña Nieto. **APLAUDE VENTA** El gobernador aplaudió la venta de 30 por ciento de Grupo Pachuca, "además de que ya se podrán ver los partidos de fútbol en TV abierta y no sólo en dos canales". **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Descarta Canales unirse a gobierno de EPN: El boom de hidalguense en la esfera de Enrique Peña Nieto no llegó a Damián Canales Mena. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPH) descartó la posibilidad de presentar la renuncia anticipada a su encargo ante los rumores de que abandonaría el encargo con pretensiones de incorporarse al próximo gobierno federal del priísta mexiquense. El mando policiaco expuso que por el momento no contempla esa posibilidad. Canales Mena insistió en no tener ninguna distracción. "Mi pensamiento está en enfocarme en seguir encabezando estos esfuerzos (en la seguridad estatal)". Cuestionado sobre la seguridad para la ceremonia del Grito de Independencia, el jefe policiaco señaló que la corporación toma "las medidas necesarias en coordinación con Seguridad Pública municipal para garantizar la tranquilidad del festejo". Canales Mena señaló que la SSPH deberá plantear un esquema similar al de años anteriores, con revisiones e instalación de arcos de seguridad. Adelantó que contemplan dos reuniones para ultimar los detalles del operativo que desplegarán uniformados estatales y municipales

capitalino. (Emmanuel Rincón, página 06)

PLANO MUNICIPAL

"No se generó información"

PLANO NACIONAL

Criterio-Urge aprobar la reforma laboral, insta el gobierno: El secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, llamó ayer a dialogar y alcanzar acuerdos sobre la propuesta de reforma laboral presentada por el presidente Felipe Calderón al Poder Legislativo. Ante los cuestionamientos de organizaciones laborales y partidos políticos al proyecto enviado al Congreso, sostuvo que la iniciativa busca generar más y mejores empleos, y que es una demanda de los mexicanos. "Ese es el objetivo de la iniciativa del presidente de la república y está en manos del Congreso tomar la decisión", dijo el funcionario en Querétaro. En referencia al amago del PRD de interponer una controversia constitucional contra la propuesta de Calderón, Poiré consideró que los partidos tienen derecho a recurrir a los medios legales que juzguen convenientes, pero insistió en que se debe privilegiar el diálogo y los acuerdos. **"LO ANTES POSIBLE"** "Todas las fuerzas políticas tienen a reserva sus derechos y el objetivo es que nos pongamos a trabajar lo antes posible en el seno de las cámaras para lograr alcanzar un acuerdo para una ley laboral que nos permita tener más y mejores empleos", sostuvo y asumió el funcionario que la modalidad de iniciativas preferentes, el Congreso de la Unión está obligado a definir una postura sobre dos propuestas que tienen que ser resueltas en un periodo de 30 días. La (reforma) laboral que se envió a la Cámara de Diputados y la de Contabilidad Gubernamental que se envió al Senado, tienen que ser discutidas y votadas en 30 días después de que fueron enviadas. "Esperamos a finales de este mes tener definiciones por parte de cada una de estas cámaras. La pueden votar a favor o en contra o con modificaciones y afortunadamente, ese es el objetivo de estas iniciativas preferentes", expuso. Las reformas que necesita México no tienen tiempos políticos, tienen el tiempo que se requiere y la urgencia y la prioridad necesarias para poder contar, lo más rápido posible para poder contar con un mecanismo legal que nos permita tener más y mejores empleos", enfatizó el titular de la Segob, quien puso en marcha el programa Como tú no hay dos para obtener la Cédula de Identidad. **(redacción, página 13)**

Criterio-Dar inmunidad a Zedillo sólo lo encubre; ONG: Al vencerse el plazo para que Estados Unidos resuelva la petición de inmunidad al expresidente Ernesto Zedillo por el caso Acteal, organizaciones de derechos humanos y familiares de las víctimas advirtieron que otorgarle esa protección sería encubrirlo. En un documento, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, como representante legal de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, recalcó que los sobrevivientes a la masacre de 1997 han exigido por años justicia, verdad, no repetición, castigo a los autores materiales e intelectuales de la masacre y reparación integral. "Estamos en contra de que se otorgue impunidad a Zedillo, a los responsables materiales e intelectuales de la masacre de Acteal, quienes en la cadena de mando tuvieron conocimiento y actuaron por acción y omisión", señala la misiva. "Afirmamos que Ernesto Zedillo Ponce de León, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas en el país, es plenamente responsable por acción y omisión de la masacre de Acteal al implementar una política de contrainsurgencia en el estado Chiapas". El centro advierte que conceder la inmunidad implica violaciones al derecho internacional de los derechos humanos y tendrá como resultado, proteger y encubrir a responsables de crímenes de lesa humanidad. Asimismo, la Organización No Gubernamental (ONG) acusó al gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, de abrir una fiscalía para investigar los hechos de Acteal sin que se cumpliera esa finalidad. **(redacción, página 14)**

El Universal-Huevo y gasolina disparan inflación: Durante agosto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un avance de 0.30%, lo que ubicó la tasa anual de inflación en 4.57%, el nivel más elevado desde marzo de 2010, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los factores que presionaron al alza la inflación durante el mes pasado fueron los constantes aumentos a los precios del huevo y granos, el desliz mensual en las gasolinas y las colegiaturas. El problema de la gripe aviar que afectó la producción de huevo y que llevó al sacrificio de más de 11 millones de gallinas derivó en que el precio del blanquillo experimentara una variación de 11.04% en agosto. El desliz mensual en el precio de la gasolina Magna generó un aumento de 0.95%, lo que sumado a los servicios de la universidad y la preparatoria fueron los otros factores que presionaron la inflación. En su anuncio de política monetaria el Banco de México informó que la inflación general anual en México, en los últimos meses, registró "un incremento inesperado". Mencionó que la situación actual de la inflación es consecuencia de la epidemia de la influenza aviar y el aumento reciente de los precios internacionales de algunos granos, lo cual dio lugar a alzas de ciertos alimentos. Sin embargo, justificó que "el efecto sobre la inflación será transitorio". Gabriel Pérez del Peral, director de la Facultad de Economía de la Universidad Panamericana, advirtió que las presiones inflacionarias continuarán en el corto

plazo y atribuyó el mayor efecto al alza de granos a nivel internacional. **(redacción, primera plana)**

Reforma-Esconden datos de comisionados: El número de maestros comisionados al servicio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no sólo son un misterio a nivel federal, sino que a nivel estatal ocurre lo mismo. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que ni las entidades federativas ni la SEP cumplen adecuadamente con la entrega y difusión de los catálogos de maestros comisionados, de acuerdo con un informe adelantado de revisión al gasto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) en 2011. En el documento entregado a la Cámara de Diputados y del cual REFORMA tiene una copia se indica que las entidades federativas no publican en internet ni proporcionan a la SEP información completa de los comisionados, como son nombres, tipos de plazas, centros de trabajo, funciones del personal comisionado y tiempos de duración de las comisiones. La SEP a su vez, agrega el texto, no fue capaz de elaborar en el 2011 listados confiables y verificables de la totalidad del personal federalizado y da información segmentada e incluso errónea sobre el número de comisionados. "No todos los gobiernos locales entregaron a la SEP la información en materia de servicios personales ni la difundieron a través de su página de internet, o lo hicieron de manera parcial e incompleta, sobre todo en algunos aspectos estratégicos que mantienen la atención y preocupación de la opinión pública, como es el caso del personal comisionado y con licencia, situación que genera un grave incumplimiento de lo mandatado en el Presupuesto de Egresos 2011", señala la ASF. El órgano de fiscalización explica que la SEP genera diversas inconsistencias en la información que presenta sobre los comisionados del SNTE, con base en la información que le dan las entidades y la información que se difunde en internet. "La SEP y las entidades federativas deberán presentar listados verificables del personal comisionado, a fin de propiciar transparencia y confiabilidad en la información, de lo contrario, la política educativa en México seguirá siendo una área de opacidad, alejada del adecuado ejercicio de transparencia y rendición de cuentas", agrega. En su auditoría, la ASF detectó, por ejemplo, que había diferencias de 503 trabajadores comisionados en los catálogos publicados por la Secretaría de Educación Pública y a la revisión a los mismos en cuatro entidades: Campeche, Morelos, San Luis Potosí y Sonora. Halla más maestros que 'dobletean' La ASF superó a la SEP al ubicar a maestros que "dobletean" salario en localidades alejadas una de otra. En la auditoría a la SEP sobre los reportes de las entidades federativas relativos al manejo del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), la ASF ubicó 19 mil 448 casos que la autoridad educativa no había reportado. A fines de agosto pasado, la ASF entregó a la Cámara de Diputados una auditoría al ejercicio del FAEB en 2011 en la que se revisaron los casos de doble asignación salarial con un cruce de información de un listado integrado por la SEP y la nómina ordinaria de las entidades federativas. La auditoría se entregó por adelantado al mes de febrero por instrucción expresa del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012. La SEP informó al Congreso que en 2011 hubo 61 maestros que contaron con una doble asignación incompatible geográficamente por entidad federativa. También reportó otros 3 mil 334 trabajadores que contaron con doble asignación salarial en municipios que no son colindantes. Luego del cruce de datos, la ASF identificó 135 casos de maestros que dobletearon salario en entidades geográficamente distantes, es decir 74 más que los reportados por la SEP. Respecto a los maestros con doble salario en municipios distantes, la ASF contabilizó 22 mil 708 casos, es decir, 19 mil 374 más que la SEP. "Al respecto, la SEP presentó el criterio aplicado para la determinación de los casos identificados del personal con doble asignación salarial en municipios no colindantes, e infiere que las diferencias pueden ser debido a las etapas de selección de la información para la generación de dicho reporte, principalmente en la etapa de eliminar del universo de estudio a todas aquellas personas que en el trimestre de referencia contaban con una sola plaza", indica el reporte de la ASF. "Por otra parte, la

información del catálogo de municipios colindantes fue proporcionada por el Inegi, y sólo se consideraron aquellos centros de trabajo remitidos por las entidades federativas cuyo domicilio y codificación de municipios es compatible con la de Inegi y con la norma del Catálogo de Centros de Trabajo", agrega. El órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados precisó que la SEP no mostró la documentación que aclare las diferencias determinadas en la revisión, no obstante que el criterio aplicado por la ASF fue el mismo. "En cada uno de los tres años (2009 al 2011), la ASF ha registrado cifras diferentes a las obtenidas por la dependencia, aun cuando se utilizan las mismas bases y se replica el procedimiento utilizado por SEP", advirtió la Auditoría en sus conclusiones en la revisión al FAEB. Determinó además que una situación similar se presenta respecto a las diferencias determinadas en las conciliaciones de categorías y plazas de los trabajadores y la identificación de personal pagado en nóminas que cuentan con un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) incorrecto. "Del análisis de cada uno de los apartados del Informe Final presentado por la SEP, así como de los errores e inconsistencias en algunas de las cifras reportadas, se desprende la necesidad de que la dependencia fortalezca las acciones para contar con criterios, lineamientos y mecanismos homologados para realizar las conciliaciones de la matrícula, centros de trabajo y plazas, tendientes a facilitar y hacer más dinámico dicho proceso", recomendó la ASF. **(Claudia Salazar, primera plana)**

La Jornada-Desconocidos les pagaron \$400 para azuzar con un megáfono, afirman detenidos en Iztacalco:

Intereses sin identificar pagaron 400 pesos a cuatro de las cinco personas detenidas por difundir mensajes sobre supuestos actos delictivos y azuzar con un megáfono a comerciantes y a la población a cerrar sus negocios y encerrarse en sus casas ante la supuesta presencia de grupos violentos, según dijeron los detenidos por su presunta responsabilidad en ataques a la paz pública en la delegación Iztacalco, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). La dependencia señaló que de acuerdo con declaraciones de testigos, tres de los acusados que fueron detenidos en la calle Oriente 253, esquina con Sur 24, colonia Agrícola Pantitlán, cuando viajaban en un vehículo Nissan, tipo Tsuru, con altavoces afirmaban que integrantes de diversos grupos de la delincuencia organizada, así como integrantes de Antorcha Campesina y Popular se dirigían a esa zona de la ciudad de México para generar problemas, lo que provocó temor en los habitantes ante un posible ataque. Tras una llamada de vecinos alertando sobre los hechos, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) verificaron que se trató de información falsa, por lo que aprehendieron a José Luis Peña Navarro, Juan Ramón Sánchez Torrijos, David Guerrero Padilla y Eugenia Mayné Osorio López, quienes fueron remitidos la noche del jueves a la agencia 50 del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Central de Investigación, donde se les abrió una averiguación previa por ataques a la paz pública, delito considerado grave, por lo que, de ser consignados, no tendrán derecho a la libertad bajo caución, señaló la PGJDF. Me pidieron \$1,200 para soltarlo, denuncia mamá de un acusado Asimismo, la dependencia informó de la detención –sin especificar dónde– de José Francisco Romano Nava, acusado también de propagar mensajes sobre supuestos actos delictivos, con lo que suman cinco las personas puestas a disposición de las autoridades por el mismo cargo, cuatro originarias del Distrito Federal y una de Acapulco, quienes se reservaron su derecho a declarar y cuya situación jurídica se resolverá en las próximas horas, inofomó la defensa. Dijo que su unidad de policía cibernética empezó una investigación para detectar el origen de las falsas alarmas difundidas a través de las redes sociales, en cuyo caso, los responsables también serán puestos a disposición de las autoridades ministeriales. Ayer por la tarde, familiares de Juan Ramón Sánchez Torrijos, reunidos afuera de la agencia 50 del Ministerio Público, en la delegación Cuauhtémoc, señalaron que éste se encontraba laborando el pasado jueves en calles de la colonia Agrícola Pantitlán, recolectando el

pago por los trabajos de mantenimiento y limpieza de tumbas que realiza en el Panteón Civil de Iztapalapa, cuando fue detenido, por lo que rechazaron que esté involucrado en la propagación de mensajes sobre actos delictivos. María de los Ángeles Torrijos, quien se identificó como su madre, señaló que fue informada de la detención a las 18 horas del jueves, pero al llegar al Ministerio Público en Iztacalco, "lo único que me dijeron es que era porro y me pidieron mil 200 pesos para soltarlo", explicó en entrevista. Al no tener el dinero, la señora se comunicó con la esposa de su hijo, pero cuando llegaron a la agencia, dijo Jaqueline Camarillo –cuñada del detenido–, ya no nos dejaron verlo y lo involucraron con los demás (los otros tres detenidos) que ya iban a trasladar a la agencia 50. Pero las otras tres personas ni siquiera lo conocen, ellos lo dijeron. **(Andrea Becerril, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que la Policía Federal atrapó a dos de los secuestradores de **Salvador Vidal Flores**, director de Protocolo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien se volvió el testigo clave de la balacera a la camioneta con placas diplomáticas en Tres Marías.

La captura se logró después de que se identificara a uno de los plagiarios en una grabación de banco, justo cuando retiraba dinero de la tarjeta de **Vidal Flores**.

:Que el tan esperado mensaje de **Andrés Manuel López Obrador** el domingo se convertirá en una convocatoria para la organización de una consulta entre sus seguidores, con el fin de que sean ellos quienes definan el futuro del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En esa consulta, a realizarse antes de que termine el año, se preguntará a los simpatizantes si estarían de acuerdo que en enero se solicite al IFE que le otorgue el registro como partido político.

:Que hablando de la consulta de **López Obrador**, tanto el PT como el Movimiento Ciudadano pusieron a su disposición las siglas de los partidos políticos, pero el tabasqueño no aceptó, porque, según esto, lo que quiere son estructuras, no membretes.

:Que fueron los gobernadores de izquierda quienes sugirieron a la dirigencia nacional del PRD la conveniencia de mantener una postura ambigua respecto del anuncio que hará el domingo **López Obrador**.

Los mandatarios estatales le dijeron a **Jesús Zambrano** que era mejor fijar posición después y no anticiparse a algo que todavía no tienen muy claro.

:Que en el círculo más cercano al presidente **Calderón** hay molestia en serio por la actitud "sectaria" asumida por un núcleo de panistas, que ahora le reclaman el "apoyo" que le ha dado a **Enrique Peña Nieto**.

En respuesta, un prominente secretario de Estado les dijo que les hubiera gustado otro resultado el 1 de julio, pero que la democracia exige ser institucionales y congruentes, gusten o no.

:Que el experimentado **Óscar Argüelles** fue confirmado como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

Argüelles ocupó el cargo tres legislaturas atrás y se ganó entonces la confianza de todos los grupos. En San Lázaro no quieren improvisaciones. **(redacción, página 04)**

Reforma-Templo Mayor...

EN LAS OFICINAS de Enrique Peña hay un equipo arrastrando el lápiz a toda velocidad para darle los últimos toques a un par de iniciativas sobre transparencia y combate a la corrupción que serán enviadas al Poder Legislativo.

LA IDEA es que tan pronto como pasado mañana el coordinador de Transición Gubernamental, Luis Videgaray, acuda a entregarle los documentos al líder de la fracción tricolor en el Senado, Emilio Gamboa.

HABRÁ que estar pendiente para saber qué tan rápido serán analizadas esas propuestas del priista.

SOBRE TODO ahora que el presidente Felipe Calderón estrenó la figura de la "iniciativa preferente" enviando la reforma

laboral y una propuesta sobre la rendición de cuentas de los gobiernos locales.

YA SE VERÁ si lo preferente le gana a lo PRIoritario.

NO ES por intrigar, pero dicen que al mandatario de Quintana Roo, Roberto Borge, no le fue mal en su Primer Informe de Gobierno... pero le pudo ir mejor.

A PESAR de que llegaron muchos de sus invitados especiales, entre ellos 14 gobernadores y distinguidos priistas como Carlos Salinas y -ejem, ejem- Arturo Montiel y Mario Marín, se quedó esperando al convidado de honor: Enrique Peña Nieto.

LOS CURIOSOS se preguntan por qué el Presidente electo no le corrió a Borge la misma cortesía que a su par mexiquense, Eruviel Ávila, quien esta semana sí contó con él para la presentación de su primer reporte de labores.

Y AUNQUE no queda claro si la ausencia se debió a lo lejos que le queda Quintana Roo en comparación con Toluca, a que su agenda estaba saturada, al cariño natural por el terruño o a la diferencia en términos de población y tamaño de ambas entidades, dicen que Borge sí extrañó el apapacho del nuevo PPP (Primer Priista del País).

LAS VUELTAS que da la vida.

CUANDO Marcelo Ebrard declinó sus aspiraciones presidenciales en favor de Andrés Manuel López Obrador, su ex vocero en el GDF, Óscar Argüelles, se quedó chiflando en la loma.

Y ES QUE el ebrardista dejó la administración capitalina para trabajar en la fundación Equidad y Progreso que impulsaría una eventual candidatura presidencial de Ebrard... que nunca cuajó.

AHORA, Argüelles reaparece en la Cámara de Diputados como coordinador general de Comunicación Social: un indicador más de que los ebrardistas, a la larga, salieron ganando cuando perdieron el proceso interno en el PRD.

POR EL RUMBO de la colonia Las Águilas cuentan que en fechas recientes vieron a Felipe Calderón.

ALGUNOS vecinos afirman que el Presidente fue porque está preparando la mudanza de regreso a la que fuera su casa familiar hasta antes de diciembre de 2006, y que está en una privada en la calle de Cóndor.

Y TODO porque, según cuentan, a diferencia de Vicente Fox, quien pasó la última noche de su Presidencia en un hotel, Calderón quiere dormir con su familia en su casa de siempre.

LA DUDA que surge es qué tan permanente será esa mudanza, pues se dice que en una universidad de Texas nomás están esperando a que se acabe el sexenio para recibir al michoacano como catedrático. **(redacción, página 10)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político... Quién sucederá a Daniel Jiménez Rojo en el IEEH

La próxima semana comenzarán las reuniones entre funcionarios del gobierno y dirigentes de los siete partidos políticos con registro en la entidad, para analizar, discutir, proponer y, si les da tiempo, aprobar las propuestas de reformas a la ley electoral en la entidad que, pero al mismo tiempo comenzarán las negociaciones para elaborar la lista de aspirantes a uno de los cinco cargos de concejero ciudadano del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

En espacios anteriores se ha tocado el tema de la renovación del organismo encargado de arbitrar los procesos electorales en la entidad, instituto que ha sido cuestionado en diversas ocasiones, especialmente por los partidos de oposición, al grado que la representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Teresa Samperio, encabezó una manifestación singular que hoy no se atrevería por lo costoso de su osadía: lanzar huevos contra la sede del IEEH por considerar que el organismo obedece más a los intereses del poder Ejecutivo estatal que a la ciudadanía que dice representar.

Guillermo Mejía, José de Jesús Fosado, Enrique Vieyra, María de Jesús Hernández y Daniel Jiménez Rojo, son los cinco consejeros ciudadanos del IEEH, que el 28 de noviembre deberán dejar su encomienda sin posibilidad de una segunda vuelta.

Bajo ese esquema ya se barajan nombres de los aspirantes a un espacio en el IEEH y en ese tenor aparece el del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Raúl Arroyo González, que ya ha sido presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH) y bajo esa premisa, se consideraría que tiene experiencia para aspirar a presidir el IEEH.

Otro nombre que figuraba es el del titular del Sistema Hidalguense de Radio y Televisión (SHRTV), Sergio Islas, quien ya fue consejero electoral, pero de acuerdo con la ley vigente no podría aspirar porque quien haya ocupado un espacio semejante no podrá aspirar jamás a otra oportunidad en el mismo lugar.

También se ha hablado del actual secretario general del IEEH, Francisco Ortega Sánchez, quien en la elección de consejeros anterior creyó que sería uno de sus cinco integrantes, pero debió conformarse con ser secretario. Su capacidad no está en duda, pero los analistas consideran que sus filias izquierdistas podrían ser un obstáculo para aspirar a ser, ahora sí, consejero electoral. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que ayer el gobernador **Francisco Olvera** y el alcalde de Pachuca, **Eleazar García**, inauguraron espacios verdes y de promoción a la actividad física en la capital hidalguense. Ahí el mandatario dio un espaldarazo al trabajo del municipio, de quien reconoció su labor al frente del ayuntamiento y las obras realizadas en estos siete meses de la gestión local y hasta se dio el tiempo de bromear con la **inauguración del Sendero Verde** junto a la **Prepa 1**, que ya está en funciones y sólo acudieron a cortar el listón de forma simbólica.

:Que quien ahora sí puede respirar tranquilo es el **ex alcalde de Huejutla, Marco Antonio Ramos Moguel**, quien fue absuelto de toda culpa por la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo** porque según sí pudo comprobar un millón de pesos que le faltaban desde hace tres años. Aunque dicen que no fue precisamente su habilidad financiera lo que lo llevó a la absolución de la ASEH, sino más bien las buenas relaciones que tiene con algunos políticos del estado.

:Que en **Tulancingo** andan muy contentos y a la vez muy atareados, sobre todo en la **Universidad Politécnica** de ese municipio, pues luego de que confirmaran la visita del **astronauta mexicano José Hernández**, ya se están preparando, aunque lo malo es que todavía no saben a ciencia cierta cuál será el recibimiento al científico mexicano. Pero dicen que lo bueno es que ya está confirmado, y lo demás es lo de menos.

:Que padres de familia del turno vespertino del **Colegio "Raúl Guerrero"** de Pachuca anunciaron que el próximo lunes cerrarán la primaria, debido a que el **director Patricio Martínez Cortés** muestra actitudes prepotentes e incluso condicionan la inscripción o entrega de boletas por un pago de cuotas, además de amenazar a los niños con no dejarlos tomar clases. Y eso que apenas va comenzando el ciclo escolar y los directivos ya se pusieron de divas. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Función sabatina...

LA ESTELAR

Luciano Cornejo vs Roberto Rico

Ayer en la sesión del IEE hubo un buen agarrón entre el defensor de los perredistas, Luciano Cornejo, y el de los priistas,

Roberto Rico, quienes se echaron frases directas por el tema de las urnas electrónicas que podrían utilizarse para las próximas elecciones de 2013. Según el priista, dice que no se pueden usar hasta que exista una reforma electoral integral, para que este tema quede completamente especificado en la ley; sin embargo, el perredista dijo que no sea miedoso, que el PRI debe abrirse a las nuevas tecnologías, pues le echó en cara que según es un partido moderno. ¿Usted a quién le va?

EL GRITO ESTARÁ AL ÚLTIMO GRITO DE LA MODA

En Huichapan se preparan para dar el último grito de la moda en Gritos de Independencia. Por ser el primer festejo no puede quedar atrás.

► **El chapitel original** donde se dio el primer Grito de Independencia no sufrió modificaciones, si no ya no sería original.

► **Este es un modelito** de vestido que tal vez utilizará la primera dama de Huichapan, aunque lo único que no le gustó fue la alfombra. **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Una Morena no fue suficiente **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Eugenio Ímaz: Como uno de los personajes que en Hidalgo cuenta con un prestigio político relevante, Ímaz Gispert ahora centra sus energías en labores dentro del equipo de transición en la Presidencia de la República. Con varios e importantes puestos dentro de la administración pública queda claro que el ahora coordinador operativo de Política y Seguridad será una pieza clave para esta etapa.

Abajo-Guadalupe Orona: La lideresa de Antorcha Campesina en la entidad permanece en la escena estatal como una de las figuras que en lugar de pugnar por los intereses de los agremiados, usa esa bandera para acceder u obtener beneficios para ciertos sectores o para sí. Aunque el discurso verse sobre el respaldo a los más vulnerables, es claro que no concreta los acuerdos suficientes. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

FERIA

Según la presentación, la feria anual de Pachuca tendrá un atractivo cartel para su palenque y festejo taurino. Las autoridades estatales anuncian grandes atracciones para este certamen que es sin duda la máxima celebración en la capital del estado. Un apartado especial recibió el tema de la venta de alcohol dentro del recinto ferial ya que en los últimos años este asunto se convirtió en un problema que generó dolores de cabeza a las autoridades.

CAMBIOS

Los rumores de cambios en el Sistema estatal de Radio y Televisión resurgieron en las últimas horas. Entre el personal del sistema la especie corre como reguero de pólvora, pero la mayoría está acostumbrado a que estos comentarios simplemente pasan regularmente.

POCOS

Jefes de prensa capaces y que entiendan su verdadera función de facilitadores y no de "damas de compañía" hay pocos. Fernando Hidalgo, compañero de los medios que a su vez es jefe de prensa en la Procuraduría de Justicia, es uno de los elementos destacados por su labor y además por su juventud una combinación que pocas veces se ve en esas tareas.

CUOTAS

Las inconformidades por el cobro indebido o excesivo de cutas en algunas escuelas de Hidalgo siguen creciendo. En Pachuca, este viernes hubo una protesta de padres de familia porque son varias instituciones públicas las que exigen el pago de una cuota anual. Las autoridades estatales confirman que las cuotas no son obligatorias y es entre los padres de familia de cada escuela que deben acordar si solicitarán o no este apoyo. **(Redacción, página 02)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Criterio